



1 adjuntan como habilitantes. El compareciente es  
2 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de  
3 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad  
4 de Quito, legalmente capaz para contratar y  
5 obligarse, a quien de conocer doy fe, ya que me  
6 presenta sus documentos de identidad; bien  
7 instruido por mí la Notaria en el objeto y  
8 resultados de esta escritura, a la que procede  
9 libre y voluntariamente de conformidad con la  
10 minuta que me presenta para que eleve a  
11 instrumento público, cuyo tenor literal es el  
12 siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de  
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar  
14 la siguiente que contiene el aumento de capital  
15 social, la elevación del valor nominal de las  
16 participaciones sociales y la reforma de  
17 estatutos de la compañía "NOVATECH, SISTEMAS DE  
18 MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA", al  
19 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-  
20 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la  
21 presente escritura pública el Ingeniero Jaime  
22 Ubidia Moral, en su calidad de Gerente General  
23 de la Compañía "NOVATECH, SISTEMAS DE  
24 MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA". El  
25 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de  
26 estado civil casado y domiciliado en la ciudad  
27 de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (a) La  
28 compañía "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1 CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó  
2 la denominación de Sistemas de Mejoramiento  
3 Continuo, SISMECON Compañía Limitada, por  
4 escritura pública otorgada el doce de abril de  
5 mil novecientos noventa y tres, ante el Notario  
6 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el  
7 Registro Mercantil del mismo Cantón el seis de  
8 mayo de mil novecientos noventa y tres.  
9 Posteriormente cambió su denominación a CERTUS,  
10 Sistemas de Mejoramiento Continuo Compañía  
11 Limitada por escritura pública otorgada ante el  
12 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el  
13 treinta de mayo de mil novecientos noventa y  
14 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el  
15 diez de noviembre del mismo año; y, finalmente  
16 adoptó su actual denominación de NOVATECH,  
17 SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA  
18 LIMITADA mediante escritura pública otorgada  
19 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito  
20 el cinco de mayo de mil novecientos noventa y  
21 cinco e inscrita en el Registro Mercantil el  
22 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y  
23 cinco. b) La Junta General Extraordinaria y  
24 Universal de Socios de "NOVATECH, Sistemas de  
25 Mejoramiento Continuo Compañía Limitada", en su  
26 sesión de ocho de octubre del dos mil dos,  
27 resolvió aumentar el capital social de la misma  
28 de Treinta y dos mil dólares a la suma de

1 Sesenta y cinco mil cincuenta y cuatro dólares,  
2 es decir un incremento de Treinta y tres mil  
3 cincuenta y cuatro dólares, el mismo que se lo  
4 realizaría capitalizando las utilidades del  
5 ejercicio económico del dos mil uno; elevar el  
6 valor nominal de las participaciones sociales  
7 que actualmente son de cuatro centavos de dólar  
8 de valor cada una a un dólar de valor cada una;  
9 y, reformar consecuentemente el Artículo Quinto  
10 de los Estatutos Sociales. TERCERA.- AUMENTO DE  
11 CAPITAL SOCIAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE  
12 LAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y REFORMA DE  
13 ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el  
14 Ingeniero Jaime Ubidia Moral, en la calidad que  
15 comparece, declara que su representada aumenta  
16 su capital social de TREINTA Y DOS MIL DOLARES a  
17 SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO DOLARES,  
18 es decir un incremento de TREINTA Y TRES MIL  
19 CINCUENTA Y CUATRO DOLARES que se lo realiza  
20 capitalizando las utilidades del ejercicio  
21 económico del dos mil uno; eleva el valor  
22 nominal de las participaciones sociales que  
23 actualmente son de cuatro centavos de dólar de  
24 valor cada una a un dólar de valor cada una y  
25 reforma el Artículo Quinto de los Estatutos  
26 Sociales, el mismo que en adelante dirá:  
27 "Artículo Quinto: CAPITAL.- El capital social de  
28 la compañía es de Sesenta y cinco mil cincuenta



0000003

# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 y cuatro dólares americanos (US\$ 65.054,00)  
 2 dividido en sesenta y cinco mil cincuenta y  
 3 cuatro (65.054) participaciones sociales de un  
 4 dólar de valor cada una", de conformidad con lo  
 5 resuelto por la Junta General de Socios de la  
 6 compañía, en su sesión de ocho de octubre del  
 7 dos mil dos, cuya Acta se acompaña como parte  
 8 integrante de la presente escritura pública. En  
 9 virtud del aumento de capital y de la elevación  
 10 del valor nominal de las participaciones  
 11 sociales, referido anteriormente, el capital  
 12 social de la compañía queda conformado de la  
 13 siguiente manera: -----

14 SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SOCIAL US\$	SOCIALES
16 Inversiones A.B.S. C.A.	28.871	28.871
17 Ing. Jaime Ubidia Moral	21.653	21.653
18 Ing. Pablo Ubidia Moral	7.218	7.218
19 Ing. José Sempértégui	4.371	4.371
20 Ing. Felipe Espinosa Terán	1.119	1.119
21 Ing. Fernando Andrade V.	1.008	1.008
22 Lcda. Gloria Landázuri C.	703	703
23 Srta. María Eugenia Arias	111	111
24 T O T A L	<u>65.054</u>	<u>65.054</u>

25 **CUARTA.- NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS.-** Se deja  
 26 constancia que todos los socios son de  
 27 nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA.- DECLARACION**  
 28 **JURAMENTADA.-** El compareciente, en la calidad en

1 que lo hace, bajo juramento acredita la correcta  
2 integración en el aumento de capital social  
3 constante en este instrumento público. Usted  
4 señor Notario, se servirá agregar las demás  
5 cláusulas de estilo. " HASTA AQUI LA MINUTA, la  
6 misma que queda elevada a escritura pública con  
7 todo el valor legal y se encuentra firmada por  
8 el Doctor Miguel Andrade Luna. Abogado con  
9 matrícula profesional número cuatro mil  
10 seiscientos setenta y cinco del Colegio de  
11 Abogados de Quito.- Para la celebración de la  
12 presente escritura se observaron todos los  
13 preceptos legales del caso y leída que le fue al  
14 compareciente por mí la Notaria, se ratifica en  
15 todas y cada una de sus partes, para constancia  
16 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual  
17 doy fe.-

18

19

20

21



22 ING. JAIME UBIDIA MORAL

23 C.C. 170436736-4

24

25

26

FIRMADO) LA NOTARIA DECIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO,  
DOCTORA ROSARIO NARANJO HEREDIA.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

27

28

0000004

Notaria Décimo

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 0113YA1111

NACIONALIDAD NO. DOC.

CASADO CONSUELO ELIZABETH BATALLAS Y

ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.

INSTRUCCION

JAI ME HUBRETO URDIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELVIA INES MORAL

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/11/98

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION

23/11/2010

FECHA DE CALIFICACION

FORMA NO. 0027755

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGIA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA

URDIA MORAL JAI ME HUBRETO QUITO-ECUADOR

NOMBRES Y APELLIDOS

14 SEPTIEMBRE 1958

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 09 1 035 09009

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 58

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

En: - 1 - Foja(s) Util(es)

Quito, a: 18 OCT. 2002

Dra. Rosario Naranjo Huedia

Notaria Súplente Décimo Octava del Canton Quito

ESPACIO  
EN  
BLANCO

Quito, 27 de enero del 2000

Señor Ingeniero  
**Jaime Humberto Ubidia Moral**  
Presente. -

Estimado Ing. Ubidia:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA.", reunida el día de hoy, lo reeligió como **GERENTE GENERAL** de la misma, para un periodo de cuatro años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA." se constituyó bajo la denominación de "Sistemas de Mejoramiento Continuo, Sismecon C. Ltda.", por escritura pública otorgada el 12 de abril de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de mayo del mismo año; posteriormente mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del mismo año, cambió su denominación a "Certus, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda." y finalmente, mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1995 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de noviembre del mismo año, cambió su nombre al actual de "Novatech, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda."

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
Ing. Fernando Andrade Vásconez  
Presidente

**RAZON DE ACEPTACION:** Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente y me posesiono de él.

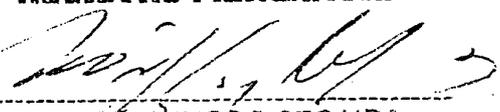
Quito, 27 de enero del 2000

  
Ing. Jaime Humberto Ubidia Moral  
C.C. 170436736-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 053 del Registro de Nombramientos Tomo 131  
Quito, a 3 FEB 2000

**REGISTRO MERCANTIL**

  
Dr. SAMI GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO  
CONTINUO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de octubre del 2002, en el local social de la compañía, siendo las 9:00 horas, se reúnen los siguientes socios: Inversiones Andinas de Bienes y Servicios, Inversiones A.B.S. C.A., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Antonio Toledo Romoleroux, propietaria de 355.038 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; el Ing. Jaime Ubidia Moral, propietario de 266.279 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; el Ing. Pablo Ubidia Moral, propietario de 88.759 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; el Ing. José Sempértegui, propietario de 53.755 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; el Ing. Felipe Espinosa Terán, propietario de 13.768 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; el Ing. Fernando Andrade Vásconez, propietario de 12.399 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; la señora Gloria Landázuri Camacho, propietaria de 8.639 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una; y, la señorita María Eugenia Arias, representada por su Apoderado, Ing. Fernando Andrade Vásconez, propietaria de 1.363 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una.

Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General de Socios, bajo la Presidencia del Ing. Fernando Andrade Vásconez, actuando como Secretario el Ing. Jaime Ubidia Moral, en su calidad de Gerente General, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Aumento de capital social
- 2.- Elevación del valor nominal de las participaciones sociales y reforma de estatutos

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto constante en el orden del día y manifiesta que es conveniente elevar el capital social de la compañía, de actualmente US\$ 32.000,00 a la suma de US\$ 65.054, es decir un incremento de US\$ 33.054 que se lo realizaría capitalizando las utilidades del ejercicio económico del 2001, de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

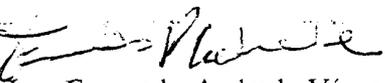
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	UTILIDADES 2001	CAPITAL TOTAL	PARTICIPAC. SOCIALES
Inversiones A.B.S. C.A.	14.201,52	14.669,48	28.871	721.775
Ing. Jaime Ubidia Moral	10.651,16	11.001,84	21.653	541.325
Ing. Pablo Ubidia Moral	3.550,36	3.667,64	7.218	180.450
Ing. José Sempértegui	2.150,20	2.220,80	4.371	109.275
Ing. Felipe Espinosa Terán	550,72	568,28	1.119	27.975
Ing. Fernando Andrade V.	495,96	512,04	1.008	25.200
Lcda. Gloria Landázuri C.	345,56	357,44	703	17.575
Srta. María Eugenia Arias	54,52	56,48	111	2.775
<b>TOTAL</b>	<b>32.000,00</b>	<b>33.054,00</b>	<b>65.054</b>	<b>1.626.350</b>

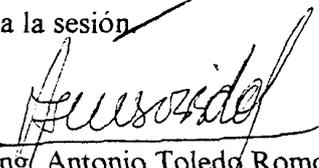
La Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el referido aumento de capital social en los términos propuestos por el señor Presidente.

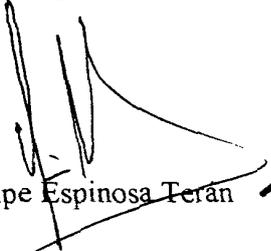
El señor Presidente pone en consideración de la Junta el segundo punto constante en el orden del día y propone que las participaciones sociales de la compañía, que hasta la actualidad tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de valor cada una, se conviertan en participaciones sociales de un dólar de valor cada una, haciéndose necesario reformar el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, para lo cual propone el siguiente texto: "Artículo Quinto: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de Sesenta y Cinco Mil Cincuenta y Cuatro Dólares Americanos (US\$ 65.054.00), dividido en sesenta y cinco mil cincuenta y cuatro (65.054) participaciones sociales de un dólar de valor cada una". La Junta General, en forma unánime, resuelve elevar el valor nominal de las participaciones sociales y reformar el Artículo Quinto de los estatutos en los términos propuestos por el señor Presidente.

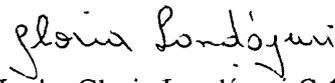
Por concluidos los asuntos para los cuales se reunió la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del texto íntegro del Acta y ésta es aprobada unánimemente por todos los socios.

Siendo las 10:00 horas el señor Presidente da por concluida la sesión

  
Ing. Fernando Andrade Vásconez  
PRESIDENTE

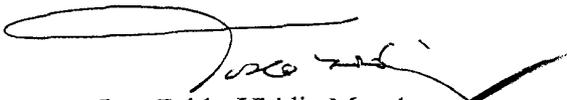
  
Ing. Antonio Toledo Romoleroux  
Gerente General de Inversiones Andinas de Bienes y Servicios, Inversiones ABS

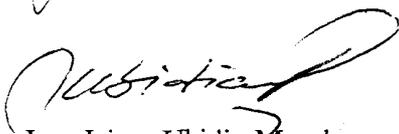
  
Ing. Felipe Espinosa Terán

  
Lcda. Gloria Landázuri Camacho

  
Ing. Fernando Andrade Vásconez  
Apoderado de María Eugenia Arias

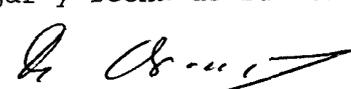
  
Ing. José Sempértegui

  
Ing. Pablo Ubidia Moral

  
Ing. Jaime Ubidia Moral  
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga la Compañía "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑIA LIMITADA", debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



  
DOCTORA ROSARIO NARANJO HEREDIA  
NOTARIA DÉCIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA **NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 18 de OCTUBRE del 2002, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 03.Q.IJ.150, de fecha 13 de ENERO del 2003, que Aprueba la referida escritura.- Quito a, 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.



DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

000007

ZON: Mediante Resolución No. 03.Q.IJ.0150, dictada por la Superintendencia de Compañías el 13 de Enero del año 2003, fue aprobada la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA.LTDA. otorgada en la Notaría Décimo Octava del Cantón Quito el 18 de Octubre de 2002.-Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución de la referida Compañía otorgada en esta Notaria el 12 de Abril de 1993 ( antes Sistemas de Mejoramiento Continuo, SISMECON Cia.Ltda.).-Quito a, 22 de enero del año 2003.-

*rodrigo*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

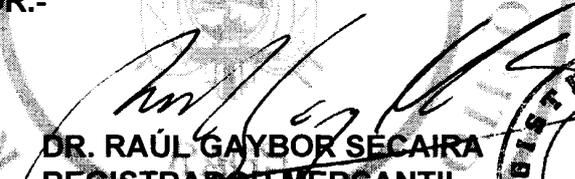




C000008

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ.0 CIENTO CINCUENTA** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 13 de enero del año 2.003, bajo el número **0292** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **957** del Registro Mercantil de seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, a fs. 1613 vta., Tomo 124 y **3298** del Registro Mercantil de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 4742 vta., Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CÍA. LTDA."**, otorgada el dieciocho de octubre del año 2.002, ante la Notaria **DÉCIMA OCTAVA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. ROSARIO NARANJO HEREDIA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, firmado con el número **0187**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **003248**.- Quito, a veintiocho de enero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-